

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de Sesiones)						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2030				PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		
NO APLICA				NO APLICA		
DIRECTORIO EPM-RPSD	EPM-RPSD-C-VQM-2017-004, Sesión Ordinaria, de 23 de febrero de 2017	ACTA N° 004-DE 23 DE FEBRERO DE 2017	El Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo resolvió aprobar el Orden del Día tal como está planteado.	Certificación 004-01-015, del 23 de febrero de 2017	DIRECTORIO EPM-RPSD	RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-RQP-SO-004-2017-02-23-01
			El Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo resolvió aprobar el Acta N°03 de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de diciembre de 2016	Certificación 004-02-016, del 23 de febrero de 2017		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-RQP-SO-004-2017-02-23-02
			El Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo resolvió aprobar la Clausura y Liquidación Presupuestaria del Ejercicio Económico Financiero del Año 2016 del Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo	Certificación 004-03-017, del 23 de febrero de 2017		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-RQP-SO-004-2017-02-23-03
			El Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo conoció el trámite en el Ministerio de Finanzas para la apertura de la cuenta de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo en el Banco Central del Ecuador	Certificación 004-04-018, del 23 de febrero de 2017		CERTIFICACIÓN 004-04-018. DEL 23 DE FEBRERO DE 2017
			El Directorio de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo resolvió aprobar la concesión de una prórroga de 90 días para presentar a este Directorio todo lo referente al Plan Estratégico y la normativa interna de la Empresa, además, le concedan las atribuciones que le corresponden y están consideradas en la LOEP, principalmente las que constan en el artículo 9, numeral 8, con la condición de que sean puestas en conocimiento a este Directorio.	Certificación 004-05-019, del 23 de febrero de 2017		RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO EPM-RPSD-RQP-SO-004-2017-02-23-05
La Ordenanza de creación de la Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del cantón Santo Domingo, en el artículo 14, establece que el Directorio sesionará ordinariamente cada dos meses, por lo que se remite la información del Acta N.º 004-2017, aprobada por el Directorio en el mes de abril.						
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					(31/05/2017)	

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

DIRECTORIO DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y OTRAS INSTITUCIONES (Resoluciones y Actas de Sesiones)						
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					SECRETARÍA DEL DIRECTORIO EPMRP-SD	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					ECON. JUAN CARLOS NEVÁREZ.	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					juancanevare@hotm.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					2751-256, ext. 100	